

✓ Bogotá 20 de agosto de 2008

Señores:

Superintendencia de Industria y Comercio

División nuevas creaciones

Doctora Alix de Vergel

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-002105- -00001-0000

Fecha: 2008-08-20 10:23:16 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 3

La presente es con el fin de informarle que tengo radicada una solicitud de patente de invención radicada con el número 08002105, denominada sistema para la prevención de incendios forestales, la cual fue publicada en la gaceta 594 página 509.

Por lo tanto solicito por favor el examen de patentabilidad y cancelo con el 75% de descuento debido a que en este momento carezco de medios económicos suficientes, Agradezco de antemano.

Ricardo Arnulfo Tautiva García

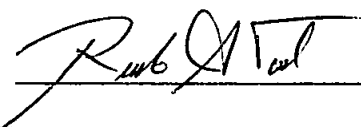
c.c. No. 79.311592 de Bogotá

Dirección Cra 5ª No. 16ª-74 Teléfonos: 8633104

E-mail: colinventiva@hotmail.com

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
ANEXO PARA REDUCCION DE TASAS SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS	
☒ PERSONA NATURAL	☐ MIPYMES

Beneficiario:	RICARDO ARNOLFO TAUTIVA GARCIA
Dirección:	Cra 5 # 16A - 74
Teléfono:	8633104
E-mail:	colinventiva@hotmail.com

<u>PERSONA NATURAL</u> Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.	
FIRMA BENEFICIARIO:	
<u>MIPYME</u> Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento carece de los medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:	_____
Anexos ☐ Copia de estados financieros del año inmediatamente anterior firmados por contador publico; o, ☐ Otro documento donde conste que se cumple con los parámetros establecidos en el artículo 2 de la ley 590 del 2000 para las micro, pequeñas y medianas empresas.	

24

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-002105- -00001-0000

Fecha: 2008-08-20 10:23:16 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 66,232
FECHA : AGOSTO 20 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
RICARDO TAUTIVA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	3403105	20/08/2008	105,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE I	105,000.00
		TOTAL :	\$ 105,000.00

CIENTO CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



Bogotá D.C.

2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 10-115375- -1-0
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
TRA: 317 PETICIONINFOR
ACT: 440 RESPUESTA
FECHA: 2010-09-21 16:35:37
EVE: SIN EVENTO
FOLIOS: 1

Doctor

RICARDO ARNULFO TAUTIVA GARCIA
CARRERA 8 No. 16-53
CHIA-CUNDINAMARCA-COLOMBIA

08-2105

Asunto: Radicación: 10-115375- -1-0
Trámite: 317
Evento:
Actuación: 440
Folios: 1

Apreciado Doctor:

En atención a la comunicación citada en la referencia, cordialmente nos permitimos informarle que la solicitud de su interés será resuelta de acuerdo con el orden establecido para el estudio de fondo de las solicitudes correspondientes a Ingeniería Mecánica.

Para mayor ilustración, le informamos que actualmente y dada la limitación de recursos de la entidad, la División de Nuevas Creaciones se encuentra decidiendo expedientes radicados en el año 2007. Sin embargo, no sobra aclarar que, como quiera que la patente no es un requisito obligatorio, la producción y comercialización motivo de la patente, puede ser iniciada en cualquier momento independientemente que se tenga o no la correspondiente patente.

Para mayor información lo invitamos a visitar nuestra página web www.sic.gov.co, donde podrá consultar el estado de su trámite, a través de la opción servicios en línea,

Atentamente,

(ORIGINAL)
(FIRMADO) ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES (C)
ACCDV/

Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:
Radicación: 10-115375- -1-0 - 2010-09-21 16:35:37

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel 5737020
Call Center 6513240. Línea gratuita Nacional 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

Bogotá 17 de septiembre de 2010

Señores:

Superintendencia de Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-115375- -00000-0000

Fecha: 2010-09-17 12:09:54

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 317 PETICIONINFOR

Eve:

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 1

Asunto: Derecho de Información

De la manera más atenta me dirijo a Uds. Para informarles que tengo radicada una patente de invención número 08-002105, el pasado viernes solicite el expediente y no lo pudieron encontrar a pesar de pasar más de media hora me dijeron que volviera el lunes que no lo encontraban por fin pude leerlo, me dicen que dura cuatro años el estudio, pero con gran tristeza veo que el expediente no tiene ninguna anotación de estudio y que por el contrario ni siquiera lo podían encontrar.

Pague el examen de patentabilidad desde Agosto de 2008
y solicito por favor me informen la evolución del estudio.

Atentamente.

Ricardo Arnulfo Tautiva García cc. 7931159

Carrera 8 No. 16-53 tels: 8630604-3124022260

Chia, Cundinamarca

E mail: colinventiva@hotmail.com